

D/Dª. Antonia Aranda Elías

Como Responsable Coordinación Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granada propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA Y APRUEBA EL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
					Transit.	Adicional	Derogat.	Final
		X						

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

La enmienda hace referencia al Anexo III, en el que incorporaría los siguientes indicadores, **todos ellos desagregados por sexo y ZBSS:**

- Nº personas empadronadas
- Nº personas empadronadas en Zonas Desfavorecidas
- Nº personas empadronadas extranjeras
- Nº personas en desempleo
- Nivel de renta *per cápita*
- Nº de desahucios
- Nº de mujeres menores de 18 años atendidas en los Centros Municipales de la Mujer
- Nº de hijos menores de mujeres atendidas en los Centros Municipales de la Mujer
- Nº de kms. de distancia entre el Centro de Servicios Sociales y la dirección más lejana de la

ZBSS

- Nº de menores derivados según protocolo de absentismo
- Nº de detecciones y notificaciones de maltrato infantil del Sistema de Información sobre

Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA)

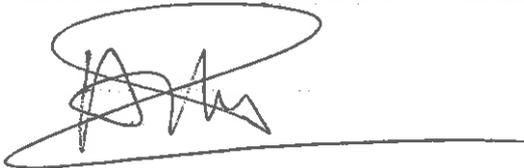
- Nº de menores derivados al Programa de Refuerzo Alimentario
- Nº de personas con diagnóstico de enfermedad mental

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

Dado que los indicadores se utilizarán en el proceso de elaboración del Plan Estratégico, es importante que se evalúen de la manera más completa posible las necesidades de la población destinataria de los Servicios Sociales, con objeto de ajustar los recursos y actuaciones necesarias a la realidad de las diferentes ZBSS, considerando éste, el nivel óptimo del análisis, sin perjuicio de que, para los Servicios Sociales Especializados, la dotación de recursos y el planeamiento se realice para el Área de Servicios Sociales.

En Granada, a 12 de julio de 2018

UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.



Firma de persona proponente